



Unidad ChileCompra
07/12/2009

Nº Interno: 269

8214

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE.

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 08632 77.DIC.09

SANTIAGO,

VISTOS:

- a) La contratación de Curso Comunicación Efectiva para una mejor adaptación al Cambio Organizacional, mediante proceso de licitación pública.
- b) El Memorandum Nº 626 y Formulario de Solicitud de Licitación de fecha 01 de Diciembre de 2009, de la Jefa del Departamento Administrativo Sra. Cecilia Martínez de la Harpe.
- c) El hecho de no haber encontrado disponible el bien o servicio requerido en el visto letra a) de la presente resolución en el Catálogo Electrónico de bienes y servicios ofrecidos en el Sistema de Información Mercado Público, en la modalidad de Convenios Marcos vigentes, acorde a lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto Nº 250/2004, del Ministerio de Hacienda.
- d) La Resolución Nº 1600/2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención del trámite de Toma de Razón.
- e) El D.S. Nº 355 (V. y U.) de 1976, Reglamento Orgánico de los SERVIU, la Resolución Nº 68 (V. y U.) de 2009, que me nombra Jefe del Departamento Servicios Generales y las facultades que me delegan la Resolución Nº 455 de 1990 y la Resolución Exenta Nº 1367 de 2009 y la Ley Nº 19.886/2003, de Compras Públicas, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

- 1º **APRUÉBANSE los siguientes antecedentes de la Licitación citada en el Visto a) precedentemente descrito:**

| Documentos | Página Desde | Página Hasta |
|------------------------------|--------------|--------------|
| 1. Bases Administrativas | 2 | 6 |
| 2. Especificaciones Técnicas | 7 | 8 |

Bases Administrativas

SERVIU Metropolitano llama a Licitación Pública para contratar "Curso comunicación efectiva para una mejor adaptación al cambio organizacional", con el propósito de llevar a cabo un taller en el cual los participantes logren comprender la importancia de mejorar la comunicación al interior de la organización para obtener una mayor velocidad de respuesta ante los diversos cambios de escenarios.

Esta licitación se registrará por las presentes Bases, la Ley 19.886 y su Reglamento DS N° 250/2004 y sus modificaciones, y las eventuales Aclaraciones que sean emitidas durante el proceso de publicación de esta licitación.

1. Datos del Organismo Demandante

| | |
|--------------|-----------------------|
| Razón Social | SERVIU Metropolitano |
| RUT | 61.812.000-7 |
| Dirección | Serrano 45 - Santiago |

2. Datos del Funcionario Responsable de esta Licitación

| | |
|---------------------------|---|
| Nombre Completo | Paulina Martínez |
| Unidad a la que pertenece | Unidad Capacitación .- Depto Administrativo |
| Teléfono | 7820716 |
| E-Mail | pmartinez@minvu.cl |

3. Antecedentes Administrativos

| | | |
|------------------------------|-------------------------------------|---|
| Tipo de Adquisición | <input checked="" type="checkbox"/> | Licitación Pública menor a 100 UTM (L1) |
| | <input type="checkbox"/> | Licitación Pública mayor a 100 y menor a 1000 UTM (LE) |
| | <input type="checkbox"/> | Licitación Pública mayor a 1000 UTM (LP) |
| Moneda | <input checked="" type="checkbox"/> | Peso |
| | <input type="checkbox"/> | Unidad de Fomento |
| Tipo de Apertura Electrónica | <input checked="" type="checkbox"/> | Una Etapa (Apertura administrativa-técnica y económica en una misma fecha y hora) |
| | <input type="checkbox"/> | Dos Etapas (Apertura administrativa-técnica en una fecha y hora, mientras que la económica en otra) |

4. Etapas y Plazos

Las etapas y plazos de la presente licitación quedarán reflejadas en el Punto 4 de la Ficha de Licitación publicada en el Portal www.mercadopublico.cl. Todas las consultas serán realizadas a través del Foro de Consultas de la presente licitación en el Portal www.mercadopublico.cl. Serviú podrá entregar Aclaraciones, con información complementaria o modificatoria de los antecedentes de la licitación, siempre que trate de materias adjetivas que no alteren la naturaleza del llamado, hasta 2 días hábiles antes de la fecha de apertura de las ofertas.

5. Requisitos para Participar de la Licitación

| | |
|-------------------------|---|
| Presentación de Ofertas | Los oferentes que deseen participar de este proceso licitatorio deberán ingresar electrónicamente su oferta (Administrativa, Técnica y Económica) al Portal www.mercadopublico.cl según lo indicado en el punto "Instrucciones para presentación de oferta" y en el punto "Requerimientos Técnicos y Otras Cláusulas". |
| Oferente | Ser persona Natural ó Jurídica que emita facturas (Contribuyente de 1º Categoría). |

| | |
|--|---|
| | No estar afecto a alguna de las inhabilidades establecidas en la Ley de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios (Ley 19.886). |
| | No estar afecto a alguna inhabilidad o incompatibilidad señalada en la Ley de Probidad Administrativa (Ley N°19.653). |

6. Instrucciones para Presentación de Ofertas

| | |
|------------------------------|---|
| Antecedentes Administrativos | El oferente debe entregar la siguiente información para realizar la evaluación de las ofertas: - Experiencia de la Empresa - Experiencia de los Consultores, Jefe de Proyecto o Empleados. - Certificaciones Profesionales, Diplomas. - Estudios y Títulos profesionales o técnicos (universidades o Institutos). |
| Antecedentes Técnicos | Ver especificaciones técnicas. |

7. Antecedentes Legales para ser Contratado

| Antecedentes Legales para Contratar | | Proveedores Inscritos en Chile Proveedores | Proveedores No Inscritos en Chile Proveedores |
|-------------------------------------|---|---|--|
| Persona Natural o Jurídica | X a) Certificado de deuda Tesorería General de la República. b) Boletín Laboral y Previsional de la Dirección del Trabajo. c) Declaración Jurada acreditando no haber sido condenado con sanción de multa de infracción al DFL N°1 del 2005, en más de 2 oportunidades dentro de un período de 2 años, salvo que hubieren transcurrido 3 años desde el pago de la última multa impuesta. d) Declaración Jurada acreditando no haber sido condenado como consecuencia de incumplimiento de contrato celebrado con alguna entidad regida por la ley de compras en los últimos 2 años. | No requiere presentar. Disponible en Chile Proveedores | Estarán obligados a inscribirse dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la adjudicación |

El oferente para ser contratado por Serviu Metropolitano debe estar inscrito en el registro electrónico oficial de contratistas de la Administración, Chileproveedores, en caso que el o los proveedores adjudicados no estén inscritos en Chileproveedores, estarán obligados a inscribirse dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la adjudicación o la emisión de la orden de compra respectiva.

8. Criterios de Evaluación

Las ofertas recibidas en la presente licitación serán evaluadas por funcionarios autorizados para tales efectos, quienes procederán a revisar y analizar los antecedentes entregados por los oferentes de acuerdo a lo solicitado en las presentes Bases. Si los oferentes cumplen con lo requerido pasarán al proceso de evaluación de ofertas y serán evaluados según los siguientes criterios:

- a) Oferta Económica: ponderación 15%.
- b) Contenido del Programa: ponderación: 25%.
- c) Metodología de Enseñanza: ponderación 20%.
- d) Experiencia del Relator: ponderación 15%.
- e) Tecnología: ponderación 10%.
- f) Experiencia del Organismo Ejecutor (oferente): ponderación 15%.

La metodología empleada para seleccionar las ofertas se encuentra detallada en el punto "Requerimientos Técnicos y Otras Cláusulas", de las presentes Bases.

9. Duración del Contrato y Modalidad de Pago

La relación contractual que dará origen la presente licitación corresponde a un contrato de ejecución inmediata y que cuenta con un presupuesto estimado de \$2.900.000. La forma de pago se realizará contra entrega conforme del curso solicitado. Se prohíbe al oferente adjudicado subcontratar el servicio requerido, puesto que no es aplicable por el tipo de servicio solicitado.

10. Garantías

| | |
|---|--|
| Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato | |
| Tipo de Documento | Boleta Bancaria a nombre de SERVIU Metropolitano |
| Garantía Aplicada en: | Monto (\$) = |
| | Monto (UF) = |
| | Porcentaje (%) = 10% en pesos chilenos |
| Fecha de Vencimiento | De acuerdo a lo establecido en el punto "Requerimientos Técnicos y Otras Cláusulas - Obligaciones del organismo proponente adjudicado". |
| Glosa | Para garantizar el fiel y oportuno cumplimiento del contrato del Curso comunicación efectiva para una mejor adaptación al cambio organizacional. |
| Descripción | De acuerdo a lo establecido en el punto "Requerimientos Técnicos y Otras Cláusulas - Obligaciones del organismo proponente adjudicado". |
| Forma de Restitución | De acuerdo a lo establecido en el punto "Requerimientos Técnicos y Otras Cláusulas - Obligaciones del organismo proponente adjudicado". |

11. Listado de Bienes o Servicios Requeridos

| Cantidad | Unidad de Medida | Detalle del Producto/Servicio |
|----------|------------------|---|
| 1 | Curso | Curso comunicación efectiva para una mejor adaptación al cambio organizacional. |

12. Requerimientos Técnicos y Otras Cláusulas

| | |
|---|--|
| <p>Metodología de evaluación de ofertas</p> | <p>Las ofertas serán evaluada de acuerdo a la siguiente pauta:</p> <p><u>Oferta Económica:</u> Si es menor o igual a lo sugerido en las Bases se otorgará 15 puntos, si es mayor hasta un 15% a lo sugerido en las Bases se otorgará 10 puntos y si es mayor en más de un 15% a lo sugerido en las Bases se otorgará 0 puntos. Par luego ser ponderado en 15%.</p> <p><u>Contenido del programa:</u> Excelente /cumple por sobre lo solicitado e invoca e incorpora interesantes elementos de análisis /incorpora transversalmente contenido con perspectiva de género se otorgará 25 puntos. Bueno /cumple con lo solicitado /incorpora perspectiva de género se otorgará 20 puntos. Regular /cumple en forma parcial con lo solicitado se otorgará 10 puntos. Deficiente /no cumple con lo solicitado /no incorpora enfoque de género se otorgará 0 puntos. Par luego ser ponderado en 25%.</p> <p><u>Metodología de Enseñanza:</u> Excelente /metodología garantiza la calidad del aprendizaje e incorpora enfoque de género se otorgará 20 puntos. Buena /metodología tradicional, no incorpora explícitamente enfoque de género se otorgará 10 puntos. Deficiente /metodología no se ajusta a lo requerido se otorgará 0 puntos. Par luego ser ponderado en 20%.</p> <p><u>Experiencia del Relator:</u> Excelente /igual o superior a 3 años, con al menos 2 años en el sector público se otorgará 15 puntos. Regular /de 1 a 2 años con al menos 1 año en el sector público se otorgará 10 puntos. Deficiente /inferior a 1 año en sector privado y/o publico se otorgará 0 puntos. Para luego se ponderado en 15%.</p> <p><u>Tecnología:</u> Incorpora tecnología se otorgará 10 puntos. No incorpora tecnología se otorgará 0 puntos. Para luego ser ponderado en 10%.</p> <p><u>Experiencia del Organismo Ejecutor (oferente):</u> Excelente /igual o superior a 3 años en el sector público según acreditación de experiencia se otorgará 15 puntos. Regular /de 1 a 2 años en el sector público según acreditación de experiencia se otorgará 10 puntos. Deficiente /inferior a 1 año se otorgará 0 puntos. Para luego se ponderado en 15%.</p> |
| <p>De la adjudicación</p> | <p>a. La comisión de evaluación propondrá la oferta que mejor se ajuste a las necesidades del SERVIU Metropolitano, según los resultados obtenidos en la Evaluación y los aspectos descritos en el punto "Instrucciones de Presentación de la Oferta" de las presentes bases. Podrá declarar desierta la licitación si no se cumple con el 60% de puntaje.</p> <p>b. La adjudicación de la oferta será publicada en el portal www.mercadopublico.cl, con un plazo máximo de 5 días corridos, contados desde la fecha de Apertura de las ofertas. Se publicará la Resolución Exenta de adjudicación y evaluación.</p> |
| <p>Obligaciones del organismo proponente adjudicado</p> | <p>El Organismo Proponente seleccionado deberá presentar una Boleta de Garantía Bancaria por el fiel cumplimiento del contrato, equivalente al 10% del valor adjudicado, en pesos chilenos y con una vigencia de 90 días posteriores a la fecha de término del curso y a la orden del SERVIU Metropolitano.</p> <p>Esta Boleta de Garantía deberá ser presentada, en un plazo no superior a 5 días, contados desde la fecha de la Orden de Compra respectiva. Esta será devuelta cuando el Organismo</p> |

| | |
|------------------------|---|
| | <p>Proponente adjudicado haga entrega de la boleta de garantía por fiel cumplimiento de contrato.</p> <p>La Boleta de Garantía por el fiel y oportuno cumplimiento de contrato se hará efectiva en el caso que el Organismo Proponente adjudicado no cumpla en forma total o parcial los términos estipulados en el contrato y en las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas.</p> <p>El Organismo Proponente adjudicado deberá tener plena disponibilidad para la realización del Curso a que se refiere esta licitación, en la fecha señalada en la respectiva Orden de Compra. Sin perjuicio de lo anterior el SERVIU Metropolitano podrá solicitar al Organismo Proponente adjudicado modificar las fechas de ejecución de la o las actividades, obedeciendo a motivos de fuerza mayor, convenidas oportunamente con el proponente adjudicado, sin que esto signifique modificaciones de las formas y valor ofertado.</p> |
| Recepción del servicio | <p>Al término el Curso, se entregaran los diplomas correspondientes y un informe del curso y un informe de aplicabilidad (según Especificaciones Técnicas) que dará por finalizado el Curso y formalizará el cumplimiento.</p> |
| Modalidad de pago | <p>El pago se efectuará en una vez terminado el Curso programado, se pagará contra presentación de Factura, a nombre de SERVIU Metropolitano, adjuntando la siguiente documentación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Registro consolidado de asistencia al curso, por clase y por alumno. - Evaluación de los/las participantes. Esta deberá incluir evaluación inicial y final, que permita conocer el aprendizaje logrado / Sólo Si corresponde según Especificaciones Técnicas. - Informe de evaluación global del curso emitido por el Organismo Proponente adjudicado. |

Especificaciones Técnicas

1. Presentación

Serviu Metropolitano es uno de los 15 servicios encargados de la ejecución de la nueva Política Habitacional (disponible en www.serviurm.cl) del Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Para ello, se ha propuesto alcanzar su misión (disponible en www.serviurm.cl) fortaleciendo su capital humano, transformándose la capacitación en una herramienta estratégica.

Es así como la Política de Capacitación de Serviu RM declara explícitamente la intención de "Posicionar la gestión de capacitación institucional como la principal estrategia y herramienta para el desarrollo de capacidades y competencias de los funcionarios/as, quienes a través de su desempeño laboral, hacen posible alcanzar la misión y los objetivos estratégicos de la Institución".

Con el propósito de contribuir al logro de los objetivos institucionales y de responder a una necesidad relacionada a una competencia transversal -Adaptación al Cambio- se ha determinado llevar a cabo un taller en el cual los participantes logren comprender la importancia de mejorar la comunicación al interior de la organización para obtener una mayor velocidad de respuesta ante los diversos cambios de escenarios, logrando de esta forma que los funcionarios/as del Servicio integren el cambio como una constante y visualicen su manejo como ventaja.

2. Objetivos

Reconocer a través de técnicas derivadas del psicodrama la importancia de la buena comunicación para enfrentar los cambios en la organización y también a nivel personal.

Entregar a través de dramatizaciones herramientas que ayuden a los participantes a reconocer las señales de la mala comunicación.

Reconocer el factor de responsabilidad personal en los problemas derivados de una mala adaptación a los cambios.

Crear un espacio que permita la reflexión y comunicación respecto del tema.

3. Característica del Curso

Cantidad de participantes: 400 participantes aproximadamente.

Fecha: 17 de Diciembre de 2009.

Horas cronológicas: 4 horas (referencial).

Horario: A convenir.

Contenido: Los Organismos Proponentes deberán especificar como se alcanzarán los objetivos planteados. También deberá indicarse el desarrollo de cada módulo, señalando los temas a considerar, objetivos de cada tema, el tiempo asignado y la metodología de trabajo.

Metodología educativa: La metodología se basará en la presentación práctica apoyada por el análisis y discusión de casos y por la utilización de medios audiovisuales: Exposición del tema teórico - dinámica de dramatización; ejercicios lúdicos, juego de roles; se deberá incorporar el enfoque de género, considerando como mínimo la utilización del lenguaje, ejemplos, casos prácticos y/o ejercicios; se valorará aquellas propuestas que innoven en cuanto a la metodología planteada.

Material didáctico: Cualquiera necesario para ejecución del curso.

Sede: Salón que aporta el Organismo Oferente, se deberá considerar el servicio de Coffee Break para todos los participantes.

Evaluación: Dado el volumen de participantes no se considerará una evaluación por alumno, pero se solicitará un informe final de la actividad.

Aprobación: Por no estar sujeto a evaluación se exigirá 100% de asistencia como requisito de aprobación.


Control y exigencia de asistencia: Se exigirá al organismo ejecutor contar con un Libro de Asistencia, en el cual se registren todos los/las alumnos/as, los contenidos tratados clase a clase y los objetivos logrados; el cual deberá estar a disponibilidad de la Unidad de Capacitación de Serviu RM para su revisión. Al finalizar el curso, con un plazo de 10 días, el Organismo Proponente deberá presentar a Serviu RM una copia del libro de clases, el cual debe contemplar la firma del participante al ingreso y salida de la clase.

2° La presente resolución no afecta presupuesto disponible del Servicio.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.



HECTOR CONTARDO JARAMILLO
JEFE DEPTO. SERVICIOS GENERALES
SERVIU METROPOLITANO


- MCV / MMG / mmg

TRANSCRIBIR A

- 1.- Oficina de Partes
- 2.- Sección Secretaría General
- 3.- Subdirección Operaciones Habitacionales
- 4.- Unidad ChileCompra c/antecedentes



CLAUDIO CASTILLO AGUIRRE
MINISTRO DE PE